



Resolución de Consejo Directivo **186 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp N° 8134/2014 EXA-UNSa - Licencia sin goce de haberes - Lic. López
Gonzalo Maximiliano - JTP SI - Regular - asig. Introducción a la Matemática
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
17/04/2026

VISTO las Notas presentadas por el Lic. López Gonzalo Maximiliano por las cuales solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26/02/2016 presenta nota mediante la cual solicita licencia por haber sido beneficiado con una Beca del CONICET. Mediante RCD N.º 92/2016 EXA-UNSa, se le otorga licencia sin goce de haberes a partir del 01/04/2016 y por el término de tres (3) años.

Que posteriormente, el 17/10/2019 solicita la continuidad de dicha licencia, fundamentando su pedido en haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, profesor adjunto – interino, resolución – RCD N.º 66/2018 EXA-UNSa, con fecha 28/10/2019

Que el 14/12/2022, la Dirección de Mesa de Entradas adjunta nota presentada en esa misma fecha, mediante la cual el Licenciado solicita la actualización del motivo de su licencia.

Que el Departamento de Matemática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emite su Despacho 19/2026-EXAComlInterp-UNSa.

Que el Consejo Directivo, en su 5º Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, resuelve: Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Simple desde el 1/4/19 y hasta el 31/12/26, y mientras dure su designación.

Que corresponde dejar establecido el encuadre legal aplicable, conforme lo dispuesto a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/1983 y el artículo 49, inciso II, apartado b) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios, aprobado por Decreto N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Gonzalo Maximiliano LÓPEZ, D.N.I. N° 33.358.050, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática, que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 01/04/2019 y hasta el 31/12/2026, y mientras dure su designación, de acuerdo con lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/1983 y el artículo 49, inciso II, apartado b) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios, aprobado por Decreto N° 1246/15.





Resolución de Consejo Directivo **186 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp N° 8134/2014 EXA-UNSa - Licencia sin goce de haberes - Lic. López
Gonzalo Maximiliano - JTP SI - Regular - asig. Introducción a la Matemática
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
17/04/2026

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gonzalo Maximiliano López,
Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento
de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa
Económica. Cumplido, archívese.

MFL/AMT/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

